

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ETNA S.A. es una empresa peruana de soluciones de energía, dedicada a la fabricación y comercialización de productos y servicios altamente competitivos y rentables; como integrante de la cadena logística del comercio internacional, busca alcanzar y superar el más alto nivel de satisfacción de sus clientes en el mercado nacional e internacional.

ETNA S.A. asume los siguientes compromisos:

1. Cumplir los requisitos del cliente y partes interesadas pertinentes para propiciar relaciones mutuamente beneficiosas.
2. Capacitar a todos los colaboradores y contratistas sobre los elementos del SIG que le sean aplicables a fin de que cumplan con las disposiciones de la compañía.
3. Garantizar la consulta y participación activa de los colaboradores y sus representantes con el SIG a través de los diferentes mecanismos establecidos por ETNA S.A.
4. Velar por el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables relacionados a los productos y servicios, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, y, control y seguridad en la cadena de suministro del comercio internacional para las importaciones y exportaciones.
5. Prevenir y minimizar riesgos de actividades ilícitas (contrabando, narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, corrupción, soborno, entre otros) en la cadena de suministro del comercio internacional, para mantener la integridad de todos los procesos.
6. Promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información.
7. Promover una cultura de seguridad y salud en los colaboradores que contribuya a eliminar peligros y reducir riesgos laborales, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables como medida de protección con el fin de prevenir incidentes y deterioro de la salud (dolencias, lesiones y enfermedades) para los miembros de la organización, contratistas y visitantes que tengan acceso a nuestras operaciones productivas y administrativas.
8. Proteger el medio ambiente a través de una gestión eficaz de los aspectos e impactos ambientales de nuestras operaciones productivas y administrativas.
9. Prevenir la contaminación del medio ambiente a través de la gestión de economía circular en los procesos.
10. Fomentar una cultura de mejora continua en todos los procesos para lograr la mejora en el desempeño del SIG.

Independencia, 27 de febrero del 2024